

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
	Código: TH-ATH-INF-012		
	Versión: 002		
	Fecha Versión: 16-05-2024		
	Páginas 1 de 2		

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Informe No.	01	Fecha	30-05-2026		
Nombre del contratista	LORENA ELIZABETH CUASPUD MEJIA			Cédula No. 1086104793	
Dependencia	ASISTENCIAL				
Contrato No. 2026-0724 y fecha 10 de abril de 2026	Objeto del contrato. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades administrativas en las áreas de prestación de servicios de salud del centro de salud san juan bautista de Pupiales .E.S.E				
Valor total del contrato	SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.00)				
Forma de pago	La Entidad contratante pagará al contratista mediante actas parciales de avance de acuerdo a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. La solicitud de pago deberá radicarse ante el Supervisor (a) contractual, quien será el encargado (a) de tramitar el respectivo pago de acuerdo con lo establecido en el contrato. Los pagos se efectuarán previo cumplimiento de los trámites administrativos establecidos por la entidad contratante, anexando el informe de ejecución con visto bueno y recibo a satisfacción por parte del (de la) supervisor (a), la certificación de cumplimiento suscrita por el (la) supervisor (a) y aporte de la planilla de pago al sistema de seguridad social integral. El pago final se cancelará a la entrega y recibo a satisfacción del 100% del objeto del contrato, previo informe final de ejecución y supervisión con recibo final a satisfacción por parte del Supervisor.				
Plazo	El presente contrato tendrá un término de ejecución de dos (2) meses y (20) días, que se contabilizará desde el (10) de abril de 2026 hasta el treinta (30) de junio del 2026				
Periodo (Relacionar el periodo correspondiente al pago)	De	10 de abril	A	31 de abril	Año 2026
Supervisor (a)	Yudith Morillo Enf. coordinadora promocion y prevencion				
Obligaciones del contratista					
No.	Obligaciones (Relacionar las obligaciones del contrato)	Descripción de la ejecución			Estado de ejecución (Pendiente- en proceso con % de ejecución- cumplida)
Generales del contrato					
1	Cumplir con las políticas institucionales definidas por el "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E."	Se cumple con las políticas definidas por el "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E." evidencia: guías, normas, protocolos, resoluciones			en proceso
2	Revisar y mejorar los procesos de atención a clientes internos y externos.	Participe activamente en la revision y optimización de los procesos de atencion dirigidos a usuarios internos y externos evidencia: humanizacion y valores			cumple
3	Cuidar y responder por los recursos de la Entidad contratante, no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y reintegrarlos a la entidad a la terminación del contrato.	Se cuida responsablemente de los recursos brindado por la institución con su debido uso con fines de atenciones intramurales manteniendo los insumos en buen estado. evidencia: acta de entrega			cumple
4	Participar en las jornadas de salud programadas por el contratante.	apoye en la jornada de salud programada por la institucion en el beneficio de la comunidad (mamografía)			en proceso

 Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales C.S.E.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
		Código: TH-ATH-INF-012 Versión: 002 Fecha Versión: 16-05-2024 Páginas 2 de 2	

5	Guardar estricta confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por el cumplimiento del contrato pueda conocer y responder por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida causados a la entidad contratante o a terceros afectados.	Se guarda con total discreción y confidencialidad el contenido de la información y de los datos personales de los pacientes en ejercicio de mis funciones como auxiliar de enfermería evidencia: no se reciben inconformidades	cumple
6	Cumplir con su afiliación y pago al día de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a los porcentajes del ingreso base de cotización ordenado por la ley para lo cual deberá acreditar la planilla y el comprobante de pago. El incumplimiento por parte de la contratista con su afiliación y pago al día de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.	Se cumple con el pago de planilla con Aportes en Línea. VER EVIDENCIA PLANILLA EN FÍSICO Y COMPROBANTE DE PAGO	cumple
7	Tratar con respeto, cordialidad y rectitud a los servidores públicos, demás colaboradores de la entidad, clientes internos y externos.	Se trata con cordialidad y respeto a todos los usuarios y compañeros que forman parte de esta institución, aplicando normas de ética y buena convivencia, además de trato con humanización. evidencia: valores corporativos	cumple
8	Presentar al supervisor contractual, si él lo requiere, los informes detallados de las actividades desarrolladas.	informe de actividades : se presenta documento requeridos por el (la) supervisor cargue de informacion en drive	cumple
9	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del contrato debe presentar un informe consolidado sobre el cumplimiento del contrato y entregar los bienes inventariados entregados para el desarrollo del contrato y el archivo bajo su responsabilidad, conforme a la Ley 594 del 2000 y demás normas concordantes.	Se presenta el informe dentro de plazo límite dictado por la institución con sus correspondientes evidencias y anexos.	en proceso
10	Ejecutar el servicio contratado cumpliendo el modelo estándar de control interno M.E.C.I. 1000:2014, N.G.P.T- 2009 e ISO 9001: 2015.	sujeto a auditorías internas y externas	en proceso
11	Acudir al llamado en los planes de contingencia o emergencia programados por la institución.	no se programo en el mes	NA
12	Participar en los talleres y capacitaciones que programe la entidad y que tengan relación directa con su objeto contractual, entendiéndose como tales, las	En el mes asistí a las siguientes capacitaciones presenciales organizadas por la SE.S.E relacionadas con mi objetivo contractual .	no cumple

 Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
	Código: TH-ATH-INF-012	Version: 002	
	Fecha Versión: 16-05-2024	Páginas 3 de 2	

	capacitaciones virtuales, diplomadas, conferencias, seminarios etc.	FECHA:10 /ABRIL/26 -GPC HTA- DIABETES -CÁNCER DE MAMA -CANCER GASTRICO -CÁNCER DE PRÓSTATA -SGSST- ORDEN Y ASEO evidencia: VER LISTADOS DE ASISTENCIA registro del 24 de abril de 2026 no se evidencia participacion	
13	Mantener vigentes los permisos, licencias y/o títulos especiales exigidos por la Ley o por las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las obligaciones contratadas.	Se mantienen los cursos que la institución solicita junto con la hoja de vida al momento de la contratación. Evidencia: hoja de vida,soportes físicos legales exigidos.	en proceso
14	Al finalizar el contrato, el (la) contratista entregará los informes, indicando avance y metas en medio físico y magnético, así mismo entregará el inventario físico de manuales, protocolos, software y hardware que hayan estado a su cargo; en caso contrario, el (la) supervisor (a) contractual no podrá expedir la certificación de cumplimiento, sin la cual, no se cancelará el valor total del contrato.	Se presenta informe de actividades conforme a los cronogramas, parámetros, lineamientos y formatos establecidos por el "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E." evidencia cargada en link	cumple

Específicas del contrato

1.	Identificar a la población objeto para las atenciones mensuales según la resolución 3280 del 2018	Se identifica población a captar según los diferentes ciclos de vida según programación brindada por la oficina de estadística. Evidencia: excel programacion mensual	en proceso
2.	Consignar y enviar la base de demanda inducida establecida en la institución según fechas establecidas.	Se diligencia base de datos de toda la población captada para promoción y mantenimiento de la salud evidencia: entrega de base,	en proceso
3.	Citar oportunamente intra y extrainstitucional a los usuarios y usuarias aptas para los programas de promoción y mantenimiento de la salud y elaborar el respectivo informe según corresponda	A través de llamadas telefónicas y por captación extramural se cita a los usuarios para los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud. evidencia: exel no cumple la agenda de los 18 pacientes con el area de enfermería	no cumple

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
		Código: TH-ATH-INF-012 Versión: 002 Fecha Versión: 16-05-2024 Páginas 4 de 2	

4.	Fortalecer la captación para la detección temprana de los programas de riesgo para cáncer de cérvix, mama, próstata, colon y recto y demás programas de riesgo.	A través de llamadas telefónicas y por captación extramural se cita a los usuarios para los diferentes programas de promoción y mantenimiento se realiza respectivo seguimiento hasta terminar el ciclo de atención. evidencia :la demanda inducida no cumple con la cobertura exigida	no cumple
5.	Presentar los registros de llamadas, visitas domiciliarias e instruir a la familia y al paciente sobre los cuidados, procedimientos y probables complicaciones relacionados con la patología que se está tratando incluye además educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo.	se presenta los registros de llamadas, y se informa al paciente sobre los pendientes que tiene en salud y las recomendaciones que se le brinda evidencia: exel	en proceso
6.	Realizar y participar de las jornadas de salud programadas a nivel institucional y extramural garantizando la asistencia efectiva de los usuarios a los diferentes programas, presentar el informe respectivo.	Se realizó y participó de las jornadas de salud programadas evidencia: DI inefectiva	no cumple
7.	Cumplir con la implementación y ejecución de los planes de manejo y procedimientos de enfermería que le sean asignados dirigidos a los cuidados del paciente cumpliendo con los lineamientos de calidad como oportunidad pertinencia y continuidad con la finalidad de evitar la presentación de incidentes y/o eventos adversos.	Se realizan procedimientos de enfermería según protocolo vigente. evidencia: normas, protocolos, GPC, circulares etc	en proceso
8.	Apoyar en la búsqueda de sintomático respiratorio (1) mensual, tamizajes de RCV (100) mensual, Tamizajes en salud mental (20) mensual y vacunación ADN -VPH (10) mensuales, toxoide tetánico (2) mensuales, e influenza (8) mensuales.	TRC Programados 50, ejecutados 0, cumplimiento del 0%. tamizaje en salud mental meta 15, ejecuta 0, cumple 0% ADN-VPH: programadas 13, ejecuta 0, cumplimiento del 0 % PAI:0 PAI ADN VPH:0 Toxoide tetanico differico:0 influenza:0 sintoma respiratorio cultivo de manera mensual 0% evidencia: informes PAI, ECNT, SR, RIPS	no cumple
9.	Conocer y aplicar los Procesos, procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica y contribuir en su elaboración, actualización, adopción e implementación.	Se conocen los protocolos , guías de manejo y procedimientos institucionales. evidencia: normas, resoluciones	en proceso
10.	Conocer y aplicar las buenas prácticas del programa de seguridad del paciente según paquetes instrucciones del MSPS y normatividad vigente para evitar que se presenten eventos adversos e incidentes y realizar la notificación de los mismos.	Se conoce y se aplica las prácticas seguras: lavado de manos, identificación del paciente, explicación del procedimiento y firma de consentimientos informados., aplicación de bioseguridad. evidencia: no se reportan inconformidades	en proceso

 Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
	Código: TH-ATH-INF-012		
	Versión: 002		
	Fecha Versión: 16-05-2024		
	Páginas 5 de 2		

11.	Cumplir con los turnos asignados en el servicio de urgencias y acudir al llamado en los planes de contingencia o emergencia programados por la institución y disponibilidades que le sean asignadas en el servicio de urgencias garantizando su oportuna asistencia.	no se programo	NA
12.	Efectuar la vigilancia estricta de los eventos de interés en salud pública y participar de manera oportuna y activa en el manejo de casos cuando se presenten.	Conoce los eventos de interés en salud pública y son notificados a secretaria de salud. evidencia: conoce las fichas de los EISP	Cumple
13.	Cumplir con las normas de bioseguridad, uso de EPP, manejo de Residuos Hospitalarios y el PGIRS, realizar la limpieza y desinfección del servicio asignado.	Se realiza aseo y desinfección de áreas según corresponda hacer segregación de residuos según color de desechos limpieza y desinfección.	cumplida
14.	Participar en los talleres y capacitaciones que programe la entidad (PIC) y que tengan relación directa con su objeto contractual, entendiéndose como tales, las capacitaciones virtuales, diplomados, conferencias, seminarios etc. y aplicar las evaluaciones respectivas.	Asistencia a las capacitaciones programadas por la Institución el cumplimiento se evidencia en los listados de asistencia de la institución FECHA:10 /ABRIL/26 -GPC HTA -DIABETES -CÁNCER DE MAMA -CANCER GASTRICO -CÁNCER PRÓSTATA -SGSST-ORDEN Y ASEO EVIDENCIA:lista de asistencia 24 de abril de 2026 no se evidencia participación	no cumple
15.	Utilizar racionalmente y custodiar en forma adecuada los equipos médicos, materiales e insumos asignados y usarlos de manera adecuada en actividades propias de su labor y notificar de manera oportuna alguna falla de funcionamiento.	Se cumple garantizando el uso adecuado de los materiales, insumos y equipos biomédicos asignados en mi área de trabajo.	cumplida
16.	Cumplir con las metas institucionales señaladas relacionadas con las actividades de promoción y mantenimiento de la salud. en el anexo técnico el cual forma parte integral del presente contrato con el fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos por la EAPB y otras entidades de vigilancia y control.	programación 2452 asignada: 360, ejecuta 82, cumplimiento del 32,5% +emssanar: 58 curso de vida:18 pf:12 lm:2 adnvph:1 ccu:1 +mallamas: 14 curso de vida:5 pf:6	no cumple

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
		Código: TH-ATH-INF-012 Versión: 002 Fecha Versión: 16-05-2024 Páginas 6 de 2	

		lm:1 extracción:1 ccu:1 +sanitas: 9 curso de vida: 5 pf:4 +nueva eps: 1 curso de vida: 1 TRC: programados 50, ejecutados 0, cumplimiento del 0%, SR: 0% evidencia: rips, reporte 44	
17.	El CONTRATISTA que, en razón de la ejecución del contrato, tenga acceso a historias clínicas, se obliga a guardar estricta confidencialidad y a abstenerse de su entrega, divulgación o uso no autorizado, conforme a la Ley 23 de 1981, Ley 1581 de 2012, Ley 1751 de 2015, Resolución 1995 de 1999, Decreto 780 de 2016 y normas concordantes, so pena de terminación unilateral del contrato y de las responsabilidades civiles, penales, disciplinarias y contractuales a que haya lugar.	el presente informada cuenta de las actividades realizadas entrega de la documentación requerida evidencia: cargue drive	en proceso
18	En aplicación del principio de coordinación, el CONTRATISTA se obliga a presentar los informes de actividades conforme a los cronogramas, parámetros, lineamientos y formatos establecidos en las circulares internas expedidas por el "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.". En consecuencia, el reconocimiento y pago de los honorarios quedará condicionado al cumplimiento oportuno y adecuado de la obligación de presentar los informes en los términos establecidos; de no acreditarse dicho cumplimiento dentro del periodo correspondiente, no se causará el pago en ese mes, el cual solo será tramitado en el periodo siguiente, previa presentación y verificación de los informes exigidos.	Se realiza entrega de documentos requeridos por supervisor. evidencia: soportes cargados en drive	cumple
19	Las observaciones, requerimientos e inconformidades consignadas por el supervisor en el informe de actividades, o en cualquier documento técnico que sustente de manera motivada el incumplimiento de las obligaciones generales o específicas, constituirán soporte suficiente para acreditar la falta de ejecución contractual. La reincidencia o la gravedad de los hechos allí reportados facultarán al CONTRATANTE para iniciar con el proceso de terminación unilateral del contrato. El CONTRATISTA acepta que el informe de supervisión es el medio de prueba idóneo para calificar la idoneidad y el cumplimiento de la prestación del servicio objeto del presente contrato.	se deja observaciones en el informe y certificación.	en proceso

 Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		
	Código: TH-ATH-INF-012		
	Versión: 002 Fecha Versión: 16-05-2024 Páginas 7 de 2		

ESCALA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

EVALUACION		PORCENTAJE DE PAGO
OPTIMA	Cumplimiento del contrato sin observaciones de incumplimiento por parte del Supervisor.	100%
ADECUADA	Solo una (1) observación escrita del Supervisor sobre incumplimiento de una (1) sola de las obligaciones contractuales sin justificación o corrección de ser el caso por parte del contratista.	100%
PARCIALMENTE	Dos (2) observaciones escritas del supervisor sobre incumplimiento de una (1) o dos (2) de las obligaciones contractuales sin justificación o corrección por parte del (la) contratista verificada por el Supervisor.	85%
DEFICIENTE	Tres (3) observaciones escritas sobre incumplimiento de una (1) más de las obligaciones contractuales sin justificación o corrección por parte del (la) contratista verificada por el Supervisor.	60%
INACEPTABLE	Más de tres (3) observaciones escritas sobre incumplimiento de una (1) o más de las obligaciones contractuales sin justificación o corrección por parte del contratista.	50%
		LIQUIDACIÓN CONTRATO

Anexos que forman parte del informe.

Ítem	Anexo	Cumple	No cumple
1.	Planilla de seguridad social y riesgos profesionales pagada	X	
2.	Recibo original de pago de la planilla	X	
3.	Informe contratista	X	
4.	Certificación de cumplimiento	X	
5.	Anexos y/o evidencias de cumplimiento	X	

Constancias del contratista

1.- Dejo constancia bajo la gravedad del juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de pago.

Constancias del Supervisor

1.- Se recibe a satisfacción SI () – NO (x)

2.- Obrando en mi condición de Supervisor(a) del contrato, dejó constancia de que la confirmación realizada a los documentos del expediente contractual objeto de vigilancia, da cuenta de la verificación de la existencia de los originales dentro de la carpeta contentiva de los mismos; sin embargo, la veracidad de la información allí contenida es de exclusiva responsabilidad del (de la) contratista o de quien haga su aporte, teniendo en cuenta lo invocado en el principio de buena fe contenido en el artículo 83 de la C.P. que obliga a las autoridades públicas a presumir la buena fe en las actuaciones de los particulares e insta a que las autoridades públicas y los particulares actúen de buena fe.

observaciones:

+Cumplir con las metas institucionales señaladas relacionadas con las actividades de promoción y mantenimiento de la salud, en el anexo técnico el cual forma parte integral del presente contrato con el fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos por la EAPB y otras entidades de vigilancia y control: definir estrategias con su equipo de trabajo con el fin de mejorar las metas suscritas en la minuta contractual por cada EAPB.

+Realizar y participar de las jornadas de salud programadas a nivel institucional y extramural garantizando la asistencia efectiva de los usuarios a los diferentes programas, presentar el informe respectivo, definir estrategias de demanda inducida efectiva cuando se programen jornadas de salud.

+Fortalecer la captación para la detección temprana de los programas de riesgo para cáncer de cérvix, mama, próstata, colon y recto y demás programas de riesgo: demanda inducida efectiva dando cumplimiento al plan decenal de salud pública, plan de choque para cáncer.

+Citar oportunamente intra y extrainstitucional a los usuarios y usuarias aptas para los programas de promoción y mantenimiento de la salud: definir estrategias de demanda inducida efectiva cuando se programen jornadas de salud.

Información de pagos

Valor total del contrato	\$ 6.000.000
Valor a pagar Acta No. 1	\$2.000.000
Valor a pagar Acta No. 2	\$2.000.000
Valor a pagar Acta No. 3	\$2.000.000



Calle 3 N° 2-48 Barrio "San Francisco" Teléfonos - 3172950346 - 3187168148

E-mail: esepupiales@gmail.com - esepupiales@hotmail.com

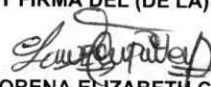
 Centro de salud san Juan Bautista ESE
  [esepupiales](https://www.instagram.com/esepupiales)
 Pupiales - Nariño



En SALUD
Hacemos las
cosas BIEN

 Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales S.S.C.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	INFORME		

Código: TH-ATH-INF-012
Versión: 002
Fecha Versión: 16-05-2024
Páginas 8 de 2

Valor pendiente de pago \$ 00000	
NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUPERVISORA  Nombre: Judith Morillo Cargo: Enf. coordinadora promocion y prevencion	NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) CONTRATISTA  Nombre: LORENA ELIZABETH CUASPU MEJIA Cargo: Contratista

 Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CERTIFICACIÓN		
	Código: TH-ATH-CER-017	Versión: 002	
	Fecha Versión: 16-05-2024	Páginas 1 de 2	

LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DEL "CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAPTISTA DE PUPIALES E.S.E."

CERTIFICA

Que el "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.", suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2026 – 0724 con la señora LORENA ELIZABETH CUASPUD MEJIA, cuyo objeto es el siguiente: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades administrativas en las áreas de prestación de servicios de salud del centro de salud san juan bautista de Pupiales .E.S.E

Que, dentro de las cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, menciona que la COORDINADORA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN del "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.", en su calidad de supervisora del contrato, expedirá la respectiva certificación en la que se deje constancia del cumplimiento o no de las obligaciones contractuales; previo análisis de la ejecución del objeto contractual y de las obligaciones generales y específicas pactadas.

Que, revisada la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión No. 2026 – 0724, correspondiente al período comprendido entre el (10) al (30) de Abril de dos mil veintiséis (2026), el supervisor del contrato deja la siguiente constancia:

Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Cumplió a satisfacción
☒ No cumplió a satisfacción

Observaciones del Supervisor:

+Cumplir con las metas institucionales señaladas en el anexo técnico el cual forma parte integral del presente contrato con el fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos por la EAPB y otras entidades de vigilancia y control: fortalecer las estrategias para el cumplimiento del anexo técnico según la minuta contractual establecida entre las EAPB e informar novedades.

+Apoyar en la búsqueda de sintomático respiratorio, tamizajes de RCV, tamizajes en salud mental, y vacunación ADN-VPH, toxoide tetánico, influenza, TDAP, virus sincitial respiratorio, covid, citologías, mamografías, colon y recto, PSA y demás actividades según anexo técnico entregado: concertar con cada líder del programa los compromisos para el mes de marzo y presentar el visto bueno.

Para constancia se firma en Pupiales, a los 11 días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).


YUDITH MORILLO
 COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
 "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E."



Calle 3 N° 2-48 Barrio "San Francisco" Teléfonos - 3172950346 - 3187168148
 E-mail: esepupiales@gmail.com - esepupiales@hotmail.com
 Centro de salud san juan Bautista ESE  [esepupiales](https://www.instagram.com/esepupiales)
 Pupiales - Nariño



[Handwritten mark]

Datos Generales Del Aportante

Identificación dv	Rezon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1086104793	Lorena Cuaspud	INDEPENDIENTE	Principal	lorenacuaspud58@gmail.com	PUPIALES-NARIÑO	3217787370

Clave: 9504314863

Periodo Pensión: 2026-04 Periodo Salud: 2026-04

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar	Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
2026/05/25	0	\$0	\$382,600	AFP	1	1	\$214,800
2026/05/26	1	\$400	\$383,000	COLPENSIONES		1	\$214,800
2026/05/27	2	\$700	\$383,300	EPS	1	1	\$167,800
2026/05/28	3	\$900	\$383,500	MALLAMAS		1	\$167,800
2026/05/29	4	\$1,200	\$383,800	SUBTOTAL			\$382,600
				TOTAL			\$382,600

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
-----------	--------------



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

Identificación	dv
----------------	----

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	
---------	--

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	
----------	--

No.		Identificación		Nombre		In s t		re e		de p		ta p		ta p		co n		va l		di c		p		Código		Días		Código		Días		Tarifa		Días		Pagos DOLRENA e ICBF					
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																									
Ciudad: PUPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																																									
1		CC		1086-104793		X																		25-14		23		EFSIC5		23				0		0.000%		0		No	
Total		Afiliados(1)																																							

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$214,800	\$0	\$0	\$214,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$214,800	\$0	\$0	\$214,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$167,800	\$0	\$0	\$167,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$167,800	\$0	\$0	\$167,800
TOTAL				1	\$382,600	\$0	\$0	\$382,600

MAY 04 2026 17:27:20 REMDESIO.6
CORRESPONSAL
SC SOLUCIONES TRAVEL
CR 3 7 51 BRR LA UNION

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0021721345 TER: HA001054
V. ELECTRON Cc
**5205 RECIBO: 005777 RRN: 010638
RECAUDO APO: 817972

SERVICIO: 0000001506
FACTURA: 000000009504314863

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 382.600

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

M